

Fecha: 03-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: CONSTRUCTORA CUBIERTAS REGIONAL DEL MAULE LIMITADA 77.149.817-5*

Pág.: 109
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.189

Jueves 3 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2667135

EXTRACTO

JUAN ENRIQUE JARA OPAZO, Abogado, Notario Público Interino de la VI Notaría de Talca con asiento en San Clemente, con oficio en Calle Alejandro Cruz 124, Comuna de San Clemente, certifico: TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD: Por escritura hoy ante mí, Don PATRICIO ANTONIO RÁMIREZ CARREÑO, chileno, casado, empresario, cedula nacional de identidad número 14.020.032-8, con domicilio en calle tres ½ Sur B número dos mil ochocientos noventa y nueve, comuna de Talca y don PATRICIO JOSÉ GATICA PARADA, chileno, soltero, ingeniero en prevención de riesgos, cedula nacional de identidad número 13.504.934-4, con domicilio en calle cinco ½ norte número tres mil setecientos sesenta y seis, comuna de Talca, acordaron transformar la sociedad denominada CONSTRUCTORA CUBIERTAS REGIONAL DEL MAULE LIMITADA, Rut n°77.149.817-5, en una sociedad por acciones que se registrará por los estatutos contenidos en escritura que extracto: NOMBRE DE LA SOCIEDAD: "CONSTRUCTORA CUBIERTAS REGIONAL DEL MAULE SpA" Nombre de fantasía "CUBIERTAS DEL MAULE SpA", La sociedad tendrá por Objeto: la construcción, constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación, transporte, instalación, compraventa y mantenimiento de todo tipo de obras de construcción, ingeniería y arquitectura ya sean carácter publico y/o privado, y en general la realización de toda clase de gestiones o tramites relacionados directa o indirectamente, con los fines ya señalados, cualquiera que sea clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias, como constructor o contratista; la importación, exportación, transformación y comercialización de todo tipo de productos o bienes del giro de la sociedad, y todo otro negocio o actividad conexas o relacionada, en la actualidad o en el futuro, con la de construcción y prestación de servicio en general, ejecución de todo tipo de proyectos de por cuenta propia o ajena; y, en general todo lo relacionado con lo anteriormente expuesto. DURACION DE LA SOCIEDAD: La duración de la sociedad será de indefinida. CAPITAL DE LA SOCIEDAD: El capital de la sociedad ascendente a CINCUENTA MILLONES DE PESOS, dividido en cien acciones nominativas, ordinarias, de una misma serie, sin valor nominal. DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Su domicilio estatutario estará en la ciudad de Talca, pudiendo establecer agencias y sucursales en otros puntos del país o en el extranjero: ADMINISTRACION: La Sociedad será administrada por don PATRICIO ANTONIO RÁMIREZ CARREÑO, cedula nacional de identidad número y don PATRICIO JOSÉ GATICA PARADA, cedula nacional de identidad número 13.504.934-4, quienes en forma conjunta o separada, les correspondera representar judicial y extrajudicialmente a la Sociedad. Demás estipulaciones escrituras extractadas. CAPITAL SOCIAL \$50.000.000. San Clemente, Provincia de Talca a 19 de Junio de 2025.

CVE 2667135

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

